Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 6
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad:	MESA DE TRABAJO DIALOGO E INTERLOCUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE CALDAS			
Responsable u organizador: Ministerio del interior		Dependencia: Direccion de asuntos indigenas		
Ciudad: plataforma virtual	Lugar: Plataforma virtual		☐Presencial X Virtual	
Tipo ☐ Comité ☐ Junta Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar x Otro: ¿Cuál?_____MESA DE DIALOGO_____	Fecha: Día 29	Mes 04	Año 2026	Hora inicio 9:00 am Hora final 11:41 am

.

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Jhonny Alberto Orozco Cardona		Ministerio del Interior
2	Yamith Liliana Barajas Hernández		Ministerio del Interior
3	Ronald ortega		Ministerio del Interior
5	Hobey González Betancourt Ministerio de Salud		Ministerio de Salud
6	Luis Eduardo Pacheco		Ministerio de Justicia
7	Harold Cárdenas Herrera		Ministerio de Agricultura
8	Katherine García Ochoa		Prosperidad Social
9	Julián Esteban Agudelo López		Agencia Nacional de Tierras
10	Janetma Pura		GOBERNACION DE CALDAS
11	Lady Tatiana Cortés		GOBERNACION DE CALDAS
12	· Germán Herrera Guevara		Consejero Mayor CRIDEC
13	· Jessica Xiomara León		Secretaria General
14	· William Largo –		Gobernador San Lorenzo
15	· Bernardo Arce		Parcialidad Dachi Drua
16	· Pedro Pablo Camargo		Parcialidad Bakrucar
17	· Diego Ferney Valles Guapacha		Escopetera y Pirza
18	· María Clara Lopera		Ambacheke
19	· Cristian Camilo Cañas		Territorio y Patrimonio Natural
20	· Carlos Eduardo Gómez Restrepo		Gobierno Propio y Asuntos Políticos
21	· Leunis González		Salud Propia
22	· Gerardo Ramírez		Cultura, Recreación y Deporte
23	· Lady Marcela Ramírez Hoyos		Derechos Humanos y Paz
24	· Franky Esteban Reynosa		Guardia Indígena
25	· Ricardo Antonio Betancourt		Comunicaciones y Prensa
26	· Luisa Fernanda Guapacha Betancur		Planeación y Finanzas

.

Ausentes			Justificado
	Nombres y apellidos	Cargo	No ☐
1		· Ministerio de Educación	No ☐
2		· Departamento Nacional de Planeación	No ☐

3		· Ministerio de Vivienda	No ☐
		· Procuraduría General	No ☐
		· Defensoría del Pueblo	No ☐
		· Ministerio de Cultura	No ☐
		· DAPRE	No ☐
		· Ministerio de Hacienda	No ☐
		· Ministerio de Ambiente	No ☐
		· MinTIC	No ☐
		· Ministerio de Transporte	No ☐
		· INVIMA	No ☐
		· Ministerio de Minas	No ☐
		· Gestión del Riesgo	No ☐
		· Ministerio de Defensa	No ☐
		· Ministerio de Educación	No ☐
		· Departamento Nacional de Planeación	No ☐
		· Ministerio de Vivienda	No ☐
		· Procuraduría General	No ☐
		· Defensoría del Pueblo	No ☐

.

ORDEN DEL DÌA

1. Presentación
2. Verificación de asistentes
3. presentación de los asistentes a la mesa de dialogo
4. Intervención de German Herrera Guevara, Concejero Mayor del Concejo Regional Indígenas de Caldas
5. Lectura del acta anterior
6. Intervención de todas las entidades presentes.
7. Se levanta el acta

DESARROLLO

Se inicia con el primer punto del orden del día, la presentación con el delegado del ministerio de interior jhonny Alberto Orozco cardona , dando una bienvenida y el agradecimiento por la participación en el evento y un saludo muy especial a los del CRIDEC esperando que sea productivo y que se pueda resolver o dar soluciones a sus inquietudes.

Se les dijo que nosotros como representantes somos el puente para transmitir la información, en la mesa de dialogo nos acompaña 2 compañeros de apoyo del ministerio del interior, pertenecemos al grupo político dialogo social y participación, ellos son Yamith Liliana Barajas y Ronald Ortega , se le da la palabra a las personas mencionadas para que haga cado uno su presentación.

Durante la sesión, las autoridades indígenas manifestaron su preocupación frente a la ausencia de entidades del orden nacional y la falta de garantías para el desarrollo efectivo de la mesa, reiterando que se trataba de un espacio formal de seguimiento a los compromisos establecidos en la Resolución 1514 y no de una reunión preparatoria. En este sentido, se dejaron constancias sobre el incumplimiento de compromisos previos, la insuficiente participación institucional y la necesidad de contar con la presencia de organismos de control.

Así mismo, se solicitó mayor claridad institucional, respeto por el diálogo político y la participación de delegados con capacidad de decisión. Por parte de las entidades presentes, la Agencia Nacional de Tierras expuso avances en los procesos territoriales en curso. No obstante, de manera generalizada, las intervenciones coincidieron en señalar la insuficiencia de garantías políticas y administrativas para la continuidad de la sesión.

el CRIDEC solicita un espacio de unos 15 y 20 minutos mientras están en el espacio autónomo. Se retoma la mesa de diálogo y el CRIDEC nos responden, bueno, Johnny de más entidades que están conectados en el link.
La decisión que hemos tomado por parte del Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC es levantarnos de la mesa. En este momento vamos a tomar la vocería con el gobernador Luciano en nombre de las demás autoridades, Consejería de Derechos Humanos, Consejería de Asuntos.
organizativos y consejería de secretaria general, teniendo en cuenta de que no tenemos las garantías por parte del Ministerio del interior para avanzar con la mesa. No están las entidades requeridas y no está la persona con poder y decisión desde el Ministerio del interior.
Entonces pasa a darle la palabra a la consejera de derechos humanos, luego el consejero de organización y gobierno y el gobernador Luciano, cada uno hace su intervención para dar por terminada la mesa de diálogo.

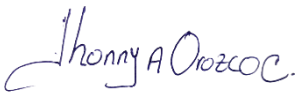
El CRIDEC agradece a todos y las entidades que se integran a este espacio.
Hemos tenido entonces el espacio autónomo con las autoridades y hemos evaluado la pertinencia de este espacio y se ha tomado la decisión de no continuar como tal en este diálogo, dejando las constancias por la falta de organización y coordinación, precisamente en garantía de nuestros derechos.
reitera que esta reunión nosotros la tomamos como oficial y que haremos los pronunciamientos pertinentes a las entidades que correspondan tanto al Ministerio del Interior, a los demás ministerios y entidades y a las entidades garantes, procurador y defensoría porque pues no vemos las garantías suficientes para avanzar.
dejan la constancia de que las autoridades y las consejerías estuvimos pendientes y con la disposición de avanzar, pero no consideramos que en este momento se configuren las garantías suficientes para el propósito del espíritu que tiene la mesa de concertación y
Igualmente tenemos la exigencia que el ministerio tiempo posible genere las condiciones para que podamos hacer este espacio en el escenario presencial en la ciudad de Bogotá con todas las garantías y con la asistencia a las entidades con Los acuerdos o resultados ya establecidos.

ACUERDOS O COMPROMISOS

ACCIONES - COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha de Entrega

Nombre de los Anexos:

PROXIMA REUNIÓN (Opcional)					
FECHA:		**HORA:**		**LUGAR:**	

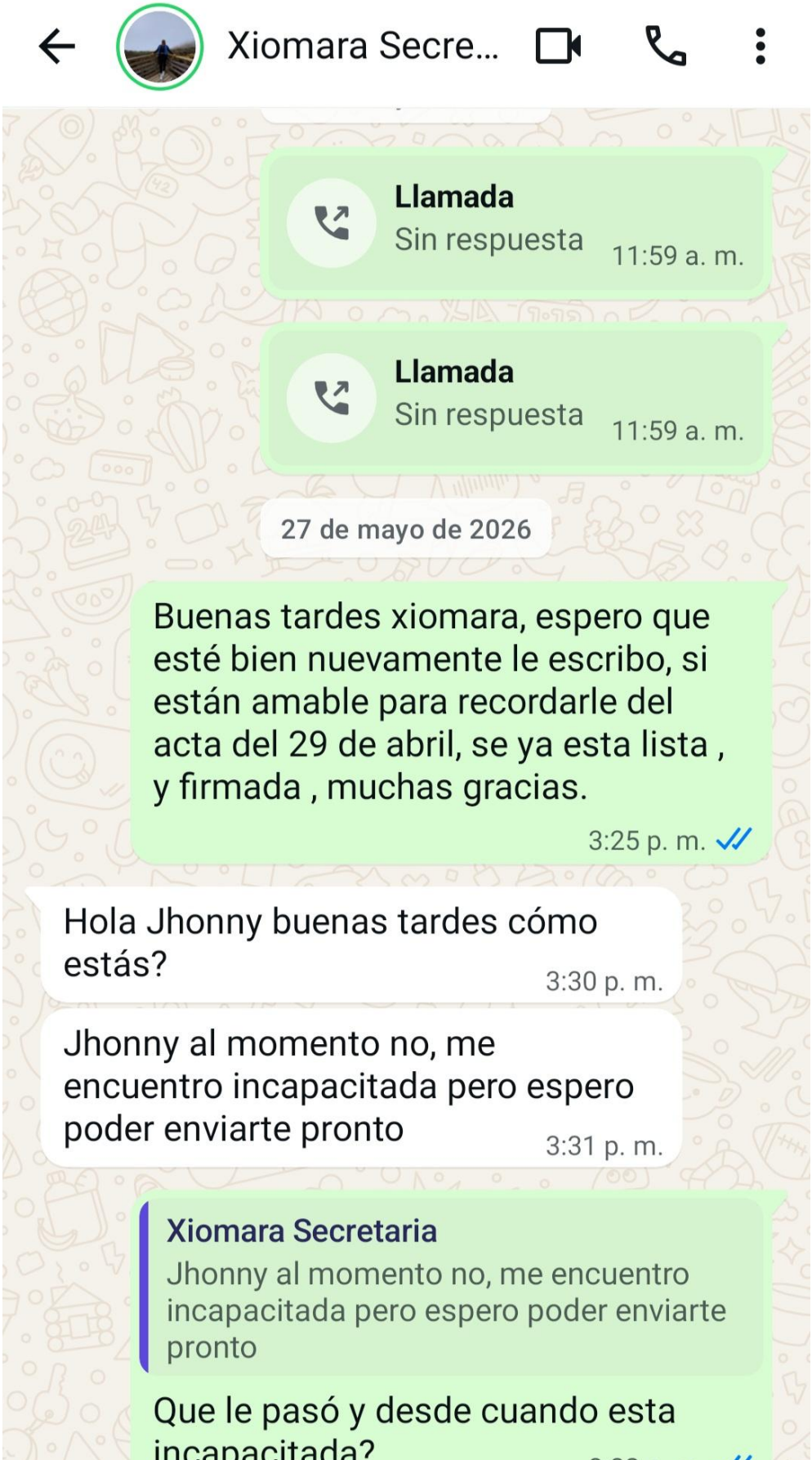
Elaboró	Aprobó (Responsables)	
Firma:  Nombres: JHONNY ALBERTO OROZCO C. Contratista – Ministerio del interior	Firma: Nombres: Germán Herrera Guevara Consejero Mayor Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC	Firma: Nombres Jessica Xiomara León secretaria general Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC

NOTA ACLARATORIA SOBRE FIRMAS PENDIENTES DEL ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Se deja constancia que el Acta de la reunión virtual realizada el día 29 de abril de 2026 fue elaborada y remitida mediante correo electrónico a la Secretaría del CRIDEC para su revisión, validación y suscripción por parte de la señora JESSICA XIOMARA LEON Secretaria y del señor GERMAN HERRERA GUEVARA CONSEJERO MAYOR REGIONAL Indígena participante en la reunión.

A la fecha de expedición de la presente constancia, ha transcurrido aproximadamente un (1) mes Y 20 días desde el envío del documento, sin que se haya recibido el acta debidamente firmada ni observaciones de fondo respecto de su contenido.
Asimismo, se deja constancia de que se han realizado comunicaciones telefónicas de seguimiento, informándose por parte de la Secretaría del CRIDEC que no ha sido posible adelantar la revisión y firma del documento debido a situaciones relacionadas con incapacidad médica y falta de disponibilidad de tiempo.

En consecuencia, y con el fin de dejar evidencia de las actuaciones adelantadas para la obtención de las firmas correspondientes, se incorpora la presente nota al expediente, sin perjuicio de que una vez se reciban las firmas pendientes se proceda a incorporar la versión definitiva del acta.


Xiomara Secre...
Llamada
Sin respuesta
11:59 a. m.
Llamada
Sin respuesta
11:59 a. m.
27 de mayo de 2026
Buenas tardes xiomara, espero que esté bien nuevamente le escribo, si están amable para recordarle del acta del 29 de abril, se ya esta lista , y firmada , muchas gracias.
3:25 p. m.
Hola Jhonny buenas tardes cómo estás?
3:30 p. m.
Jhonny al momento no, me encuentro incapacitada pero espero poder enviarte pronto
3:31 p. m.
Xiomara Secretaria
Jhonny al momento no, me encuentro incapacitada pero espero poder enviarte pronto
Que le pasó y desde cuando esta